

RECIBO DOCUMENTAL

FO-RO-VII-1-3
Revisión: 02/2020
Emisión: febrero 2019
Revisado por: AEN

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 11 once horas del día 29 veintinueve, del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, se recibe por parte del(a) C. Edgar Eduardo Ceja Romero, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0369104679590, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de encargado de contabilidad de la Administración Pública Municipal de Chavinda, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte, el cual se integra en 3 legajos, y 576 fojas, los cuales contienen los siguientes organismos: OOAPAS, así como el(los) CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

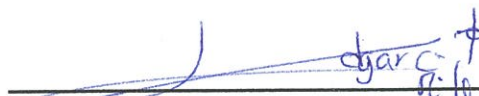
Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.-----

RECIBE

ENTREGA



Mtra. María Isabel López Peña



Edgar Eduardo Ceja Romero

